ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

2020/3891 *Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Santa Elena, por la que se convoca concurso para la venta forzosa para la ejecución por sustitución.*

Edicto

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de venta forzosa para la ejecución por sustitución de la edificación sita en la Avda. Andalucía nº 50, de esta localidad y aprobadas las bases en sesión plenaria de fecha 25 de septiembre del 2020 que han de regir el concurso para la referida, venta forzosa se convoca, por plazo de quince días hábiles para que los interesados puedan presentar sus proposiciones.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento "santaelena.sedelectronica.es" Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Perfil de Contratante.

Santa Elena, a 06 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN COLOMA GONZÁLEZ.

cve: BOP-2020-3891
Verificable en https://bop.dipujaen.es